

ENRIQUE GIL BOTERO

Consejero de Estado

LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE DAÑOS

NUEVO SISTEMA DE DAÑOS EN LA RESPONSABILIDAD
EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO



EDITORIAL TEMIS S. A.

Bogotá - Colombia

2014

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Introducción	1
CAPÍTULO I Contenido	5
1. La constitucionalización del derecho en los siglos XX y XXI	5
CAPÍTULO II El fenómeno de la constitucionalización del derecho de daños	19
CAPÍTULO III Un nuevo paradigma: la constitucionalización de los bienes, intereses legítimos y derechos protegidos por el derecho de daños ¿una vía intermedia?.....	39
CAPÍTULO IV El principio de reparación integral en Colombia. Re- lación con el sistema y valoración de perjuicios.....	47
CAPÍTULO V Hacia una nueva tipología de perjuicios. La experien- cia del daño a la salud y su traspolación a otros bienes constitucionales.....	63
CAPÍTULO VI La importancia del principio del “arbitrio iudicis” para tasar los perjuicios inmateriales y su relación con nue- vos sistemas o criterios indemnizatorios.....	87
1. El “arbitrio iudicis” y el test de proporcionalidad ...	88
2. Valoración y liquidación del daño a la salud	108
CAPÍTULO VII Jurisprudencia sobre la evolución del perjuicio inma- terial distinto al moral en Colombia.....	113
Bibliografía	133